



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija el presente aviso hoy veintisiete (27) de abril del 2020, por el término de un (01) día, con la intención de notificar el auto emitido el 20 de abril de 2020 por el H. Magistrado FABIO OSPITIA GARZÓN, avocó conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **FABIO AUGUSTO MARTÍNEZ LUGO**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, por la presunta vulneración de los derechos fundamentales a la salud y a la libertad. Se dispuso la vinculación de la Fiscalía General de la Nación, a la Jurisdicción Especial para la Paz, al Ministerio de Justicia y del Derecho, al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, a la Dirección de la Cárcel de Combita, a la Fiscalía 11 Delegada ante el Tribunal de Bogotá, y a las partes e intervinientes en el proceso que cursa en la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, identificado con radicado 11001 60 00 000 2019 01255.

Lo anterior con el fin de enterar del asunto a **LUCIO RUBIO DÍAZ**, Capitán **JULIAN PINZÓN**, **ENEL CODENSA** y **ENEL ENGESA**, en su calidad de víctimas en el proceso penal n.º 11001 60 00 000 2019 01255, adelantado a instancia de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá. Así como a las demás partes que puedan verse afectadas en el presente trámite.

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor

Oscar C.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
. PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co